



ORDEN DE COMPRA
 ORDEN DE SERVICIO

No. 390

FECHA: 21/10/2020 ✓
PROVEEDOR: AGRILAB ✓
NIT - y/o C.C.: 830.052.939-4
DIRECCIÓN: Calle 79B N° 70-16
CIUDAD: Bogotá D.C.

PROCESO: 390
ÁREA: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
PROGRAMA: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
POYECTOS: PROYECTOS /

I. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD

La Asociación Colombiana de Porcicultores - (PORKCOLOMBIA), en calidad de administradora de los recursos del Fondo Nacional de la porcicultura-FNP, pone a disposición de los interesados la presente necesidad para la selección de un proveedor que realice el servicio de análisis de muestras de porcinaza sólida para la caracterización fisicoquímica y de metales pesados; en el marco de los proyectos que realiza el Área de Investigación y Transferencia de Tecnología.

II. OBJETO DEL CONTRATO

Para el desarrollo del objeto contractual, se deben realizar las siguientes actividades específicas, que delimitan el alcance del mismo:

1. Realizar el análisis de tres (3) muestras de porcinaza seca para la caracterización fisicoquímica y de metales pesados,
2. Informar mediante remisión, la cantidad, fecha y descripción (tipo de muestras, procedencia) de las muestras entregadas y resultados de los análisis realizados.
3. Garantizar la calidad de procesos de análisis de acuerdo a los protocolos autorizados y certificados por el ICA.

III. ACTIVIDADES ESPECÍFICAS - ALCANCE

Proveer el siguiente servicio:

1. Realizar el análisis de tres (3) muestras de porcinaza seca para la caracterización fisicoquímica y de metales pesados
2. Informar mediante remisión, la cantidad, fecha y descripción (tipo de muestras, procedencia) de las muestras entregadas y resultados de los análisis realizados.
3. Garantizar la calidad de procesos de análisis de acuerdo a los protocolos autorizados y certificados por el ICA.

A. VALOR ESTIMADO DE LA ORDEN

El valor de la orden corresponde a la suma de hasta UN MILLÓN SEISCIENTOS CUARENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS PESOS M/CTE (\$1.642,200). Incluidos los costos directos e indirectos necesarios para la ejecución de la orden y todos los impuestos, gravámenes y retenciones a que haya lugar.

B. FORMA DE PAGO

ASOCIACION PORKCOLOMBIA FNP pagará la orden de compra y/o servicio de la siguiente manera: Se pagará la totalidad del valor de la orden a los 30 días de la radicación de la factura, entrega de resultados y luego de la entrega de la totalidad de los requerimientos solicitados en las condiciones previstas.

C. PLAZO DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN

El plazo de ejecución de la orden es de 60 días contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución.

D. LUGAR DE EJECUCIÓN DE LA ORDEN:

El lugar de ejecución de la orden es la ciudad de Bogotá D.C.

IV. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DE LAS OFERTAS Y ADJUDICACIÓN

Adjunto formato de Análisis y Justificación de proveedores.

V. ACEPTACIÓN DE LA OFERTA

Porkcolombia - FNP, según la evaluación realizada en el formato GA-GC-P01-F01 de análisis y justificación de selección de

Formato
GA-GC-P01-F17
Versión 2 Febrero 2017

proveedores y contratistas , seleccionó a la empresa AGRILAB quién aceptó y cumple con todos los requisitos exigidos en el presente documento y quién fue elegido debido a que es el proveedor tiene el insumo con las características exigidas.

VI. GARANTIAS

De acuerdo con lo establecido en el numeral 13 del procedimiento de contratación, en la contratación mediante orden de compra o servicio no será obligatoria la exigencia de garantía de seriedad de la oferta ni aquella que trata el numeral (13-J) del procedimiento.

VII. SUPERVISIÓN

La supervisión de la Orden será ejercida por el Subdirector Oferta Tecnológica y en su ausencia por el Director del Área de Investigación y Transferencia de Tecnología, quien cumplirá las funciones previstas en el procedimiento de contratación de la Asociación Porkcolombia – Fondo Nacional de la Porcicultura.

VIII. DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL

No. de Suspensión: # 426
Área: INVESTIGACIÓN Y TRANSFERENCIA
Programa: INVESTIGACIÓN Y DESARROLLO
Proyecto: PROYECTOS
Dispon. Presupuestal: 300.651.465
Firma: *[Handwritten Signature]*
Fecha: 03/11/2020.



FIRMA SUPERVISOR: DIRECTOR-COORDINADOR O JEFE

NOMBRE: Mónica Ximena Pérez Vargas

CARGO: Subdirector De Oferta Tecnológica



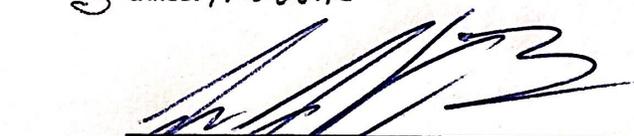
APROBADO PRESIDENCIA y/o VICEPRESIDENCIA

NOMBRE: Jeffrey Fajardo

CARGO: Presidente



VoBo. JEFE JURIDICO



PROVEEDOR Y/O CONTRATISTA

NOMBRE: Andrés A. Vargas B

NIT - C.C. 830.052.439-4